



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

1. Participar en investigaciones guiadas, sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, para responder a preguntas dadas a partir de la observación y consulta de diferentes fuentes, del registro y clasificación de evidencias, haciendo uso de las herramientas adecuadas con cierta precisión y cuidado, y describiendo el proceso seguido y los resultados obtenidos oralmente o por escrito en papel o soporte digital, valorando la importancia de la actividad científica.

Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de observar, plantear preguntas, formular inferencias y predicciones de forma guiada. Se constatará que participa de manera activa en pequeñas investigaciones en las que mide con unidades estandarizadas (metro, gramo, litro), realiza registros de datos a partir de guías, obviando los no relevantes, organiza la información mediante tablas, dibujos y gráficos, utiliza materiales e instrumentos adecuados de forma segura y autónoma (reglas, lupas, pinzas, termómetros...) y comunica de manera oral o escrita, mediante presentaciones sencillas, murales..., pequeños informes para compartir con otros sus ideas, hallazgos y evidencias, utilizando el vocabulario propio del área y destacando la relevancia de la actividad científica en los avances sociedad.

2. Identificar y localizar los órganos de los sentidos y los elementos que los constituyen, reconociendo cuáles son sus funciones y la importancia que ejercen en la vida de las personas, mediante la realización de trabajos sobre las dificultades que tienen las personas con alteraciones en los sentidos (visuales, auditivas...), con expresión de las medidas y cuidados que precisan y reconociendo las conductas que ponen en riesgo la salud sensorial, comunicando oralmente o por escrito sus conclusiones, con la finalidad de adoptar hábitos saludables y comportamientos responsables y cívicos.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado identifica los órganos de los sentidos, su utilidad y su importancia en la relación de las personas con su entorno. Se observará si indica algunas enfermedades o alteraciones y sus repercusiones y si propone algunas medidas para el cuidado de estos órganos y de apoyo a personas con discapacidad en el contexto familiar, escolar y comunitario. Para ello, el alumnado elaborará sencillos trabajos, presentaciones, entrevistas... realizados de forma individual o en equipo, que comunicará oralmente o por escrito con el apoyo de láminas, pósteres, dibujos, presentaciones, recursos audiovisuales, etc. También se verificará si el alumnado pone ejemplos de algunas conductas que impliquen riesgo para el buen desarrollo corporal, intelectual y emocional del individuo y si plantea actividades de ocio, individuales o en grupo, proponiendo prácticas saludables concretas y mostrando una actitud crítica ante los hábitos sociales que perjudican un desarrollo sano y dificultan el comportamiento responsable. Además, se valorará si mantiene relaciones afectivas cordiales y respetuosas con las demás personas atendiendo a su diversidad, a sus sentimientos y emociones y si recurre al diálogo como instrumento para prevenir y resolver conflictos.

3. Reconocer las principales características de animales y plantas para su clasificación según criterios científicos (como su régimen alimentario, su forma de reproducirse, su morfología,...), identificando algún ecosistema y algunas de sus principales relaciones de interdependencia con la finalidad de adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

Se trata de verificar si el alumnado realiza diversas producciones (atlas, álbum fotográfico, etc.) en las que demuestra que reconoce y clasifica animales y plantas según criterios científicos (régimen alimenticio, formas de reproducción, morfología,...), y si es capaz de describir ejemplos de ecosistema y establecer algunas relaciones de interdependencia de animales y plantas (cadenas alimentarias,...). Asimismo, se valorará su capacidad para seleccionar, comparar y contrastar la información recogida, así para reconocer y emplear algunos aparatos de medida u observación



(lupas, microscopios...), verificando si adopta pautas de comportamiento que favorezcan el cuidado de los animales y plantas.

4. Reconocer, en ejemplos de la vida cotidiana, la intervención de la energía diferenciando las fuentes de energía renovables y no renovables más comunes y valorando la necesidad de hacer un uso responsable de la energía para el desarrollo sostenible del planeta.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de clasificar las fuentes de energía renovables y no renovables (eólica, solar, térmica, nuclear, etc.), reconociendo las que se encuentran en Canarias, a partir de la observación y análisis de información textual o icónica. También se comprobará si relaciona la energía con el funcionamiento de máquinas, electrodomésticos, juguetes, etc., habituales en su vida cotidiana (la batidora, el secador, la calefacción, el aire acondicionado...). Asimismo se evaluará si describe comportamientos individuales y colectivos relacionados con el uso responsable de la energía, recurriendo al ahorro energético, a la reutilización o reciclaje de objetos y al tratamiento de los residuos cotidianos (pilas, baterías...) a través del uso de contenedores específicos, puntos limpios, etc.

5. Describir el comportamiento de objetos y materiales en situaciones cotidianas ante la luz o por aplicación de una fuerza a partir de experiencias diversas, registrando los efectos observados y comunicando de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido.

Este criterio trata de evaluar si el alumnado diferencia, en ejemplos de uso cotidiano, cuerpos translúcidos, transparentes y opacos según su comportamiento ante la luz; si identifica los colores básicos y describe a partir de la realización de experiencias sencillas fenómenos ópticos como la reflexión y refracción de la luz y la descomposición de la luz blanca. Se verificará asimismo si identifica, a través de la experiencia, la idea de fuerza en relación con los cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos, y si realiza predicciones sobre el comportamiento de los objetos, a través de ejemplos, de lo que sucede cuando se aplican fuerzas en la misma dirección, de contacto o a distancia. Se tendrá en cuenta la capacidad del alumnado para formular preguntas, emitir hipótesis diseñar y efectuar experiencias sencillas, recoger observaciones, extraer conclusiones, comunicar el proceso seguido y los resultados obtenidos, y si muestra respeto por el uso responsable de los instrumentos y materiales de trabajo.

6. Manejar herramientas, máquinas y materiales, señalando algunos operadores mecánicos y su función principal, para planificar y crear estructuras sencillas a partir de piezas moduladas, que sirvan para resolver un problema dado, describiendo los pasos seguidos durante su montaje.

Con este criterio se trata de verificar si el alumnado, a partir de la manipulación de herramientas, materiales y máquinas, señala algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, tornillos...), identifica su función y explica con ejemplos su utilidad. También se comprobará si el alumnado aplica los conocimientos adquiridos al diseño de alguna estructura sencilla, a partir de piezas modulares (mecano, piezas de madera, piezas de plástico, etc.), si planifica de manera cooperativa el proceso de elaboración (finalidad, uso, selección de piezas, plan de trabajo...), si es creativo en el uso de otros materiales y recursos reciclados y reutilizados y si expone oralmente el resultado de su trabajo. Será objeto de evaluación el manejo hábil y responsable de las herramientas, siguiendo las normas básicas de seguridad y mostrando respeto hacia las producciones ajenas, los diferentes ritmos de trabajo y con exclusión de estereotipos sexistas.

7. Localizar, extraer y almacenar información de forma guiada en Internet para elaborar trabajos individualmente y en equipo sobre las distintas aplicaciones y utilidades de las máquinas y aparatos en las actividades humanas, haciendo uso de las herramientas de comunicación más comunes y valorando sus posibilidades en el contexto escolar, profesional y personal.

Se verificará que el alumnado es capaz de encontrar información (textual, gráfica o audiovisual) en Internet, de extraerla y almacenarla, haciendo uso de diversas funciones del teclado con una secuencia programada, para realizar sencillos trabajos de investigación, individual o en equipo, relacionados con las mejoras en la calidad de vida de las personas gracias a los avances tecnológicos, obteniendo conclusiones mediante la formulación de preguntas y comunicándolas oralmente o por escrito. Además, se verificará que las alumnas y los alumnos conocen algunas herramientas de comunicación (chat, correo electrónico...) y las emplean para compartir y completar información, tomar acuerdos... valorando su importancia en el contexto escolar, público y profesional.



CIENCIAS SOCIALES

1. Obtener información, individualmente o en grupo, sobre hechos y fenómenos sociales, geográficos o históricos a partir de la lectura de textos y la formulación de preguntas a diversas fuentes dadas con la finalidad de explicar su contenido, expresando sus opiniones y exponiendo sus conclusiones de forma oral o escrita, haciendo uso de las TIC.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de trabajar individualmente o en equipo para obtener información de diferentes fuentes orales o escritas (enciclopedias, libros, prensa, atlas etc.) en relación con hechos y fenómenos sociales, geográficos o históricos, y obtener conclusiones, mediante la formulación de preguntas, siendo capaz de comunicarlas oralmente o por escrito y de reflexionar acerca del proceso seguido.

2. Mostrar hábitos y actitudes de esfuerzo e interés que favorezcan el aprendizaje, implicarse en la mejora de proyectos e ideas tanto propios como de otros compañeros y compañeras, propiciando soluciones y acuerdos consensuados y mostrando autonomía en el uso de algunas estrategias y técnicas de trabajo intelectual.

Se pretende verificar que el alumnado asiste a las clases y cumple puntualmente con los trabajos pedidos, organiza su tiempo y sus materiales usándolos con cuidado y responsabilidad, respeta el estudio y el trabajo de otras personas, evita la copia... Se valorará también que las niñas y los niños admitan sus errores interesándose en su corrección y contribuyan activa y positivamente a las ideas y razonamientos del resto aportando propuestas creativas. Asimismo se constatará que utilizan la agenda de forma habitual y autónoma y el portfolio como instrumento para guardar y clasificar las evidencias de los aprendizajes adquiridos, realizando listas, registros y sencillos mapas conceptuales, manejando el subrayado y el uso cabal del vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. Del mismo modo se evaluará si el alumnado se muestra abierto al aprendizaje, formulando preguntas y buscando información adicional sobre temas de su interés.

3. Participar de forma guiada en la organización del curso, proponiendo y aceptando iniciativas consensuadas y asumiendo responsabilidades con la finalidad de favorecer una convivencia pacífica.

Se verificará que el alumnado participa en la organización del curso (normas de convivencia de aula, delegado de clase, actividades para días conmemorativos,...) y manifiesta actitudes de solidaridad y respeto favorecedoras de la convivencia, como actuar con empatía, utilizar fórmulas de cortesía (por ejemplo: saludar, despedirse, pedir por favor...). Se comprobará que es capaz de identificar y aceptar sus propias emociones y las de las demás personas, y practicar estrategias personales de control emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en las demás personas). También se constatará que evita y rechaza toda expresión de violencia y discriminación ya sea por etnia, identidad de género, religión, nacionalidad, etc., y que trabaja en equipo manifestando sus ideas, respetando las reglas del intercambio comunicativo y mostrando una actitud de interés y respeto hacia las aportaciones de terceras personas.

4. Identificar la relación entre las condiciones climáticas en diversos puntos del planeta y la vida, y valorar la importancia de las predicciones meteorológicas para el desarrollo de las actividades cotidianas, sociales y económicas de los seres humanos.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado posee una idea básica de clima y de los factores y elementos que lo determinan, señalando su influencia en la vida de las personas. También se verificará si reconoce la atmosfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, identifica y nombra los principales describiendo las causas que producen la formación de nubes, las precipitaciones y la contaminación atmosférica. Además, se valorará que puede identificar de a grandes rasgos algunas características elementales de los distintos tipos de clima de España y, en particular, de Canarias. También se comprobará si el alumnado puede reconocer ciertos símbolos de sencillos mapas del tiempo y comprender la necesidad de la predicción, así como experimentar con algunos de los instrumentos que utilizan los meteorólogos para obtener mediciones concretas y exactas, valorando la importancia de estas para la prevención ante catástrofes meteorológicas.

5. Identificar los astros del sistema solar y la ubicación de la Tierra y la Luna en este, explicando las principales características de la Tierra, los movimientos de rotación y traslación y sus consecuencias en la naturaleza y en nuestras vidas, con la finalidad de tomar conciencia de la magnitud del sistema solar mediante la observación y el tratamiento de diversas fuentes textuales, audiovisuales, gráficas, etc.



Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado, a través de sencillos procesos de investigación, logra entender el sistema solar como un conjunto de objetos astronómicos que giran en torno al Sol, que localiza la Tierra y la Luna en él y que nombra y sitúa el resto de los planetas según su proximidad a aquél. Igualmente se valorará que sea capaz de relacionar las estaciones, el concepto «año» y su equivalencia en días con los movimientos correspondientes de la Tierra, así como las fases lunares y su movimiento de traslación.

6. Describir la importancia de las rocas y los minerales, identificando las propiedades que permiten diferenciarlos, y valorar el agua como recurso imprescindible para la vida en el planeta, favoreciendo actitudes y comportamientos de respeto, cuidado y conservación, del agua en particular, y por extensión del medioambiente en general.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado ha adquirido una idea básica de roca y mineral y conoce algunos tipos y variedades, así como su uso en actividades y construcciones —tanto en la actualidad como a lo largo de la historia—, y es capaz de describir algunos paisajes característicos. También será objeto de evaluación si los niños y las niñas realizan clasificaciones de esos materiales según algunas propiedades (color, textura, dureza, fragilidad...). Además se comprobará si las alumnas y los alumnos pueden identificar algunas relaciones que existen entre el agua y los usos humanos, así como la implicación de éstos en problemas ambientales como la sequía y la contaminación hídrica. Asimismo se trata de verificar si el alumnado identifica y nombra diferentes acumulaciones y cursos de agua diferenciando entre aguas oceánicas y sus movimientos (mareas, olas y corrientes marinas) y aguas continentales (masas de hielo, aguas subterráneas, lagos, lagunas y ríos), describiendo el ciclo del agua y explicando, con ejemplos, su uso adecuado y formas de ahorro, con especial referencia a la importancia del agua en Canarias. Se constatará, por último, que el alumnado utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para investigar sobre el agua, los minerales y las rocas.

7. Distinguir los ámbitos autonómicos, provinciales e insulares en la estructura administrativa de Canarias, con indicación de sus principales órganos de gobierno, y describir algunas de sus funciones con el fin de valorar la importancia de la gestión pública para responder a las necesidades elementales de la ciudadanía.

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado identifica los diferentes órganos de gobierno insular y de las distintas instancias administrativas públicas, así como si comprende en lo esencial la importancia de la calidad de su gestión para la vida de las personas, indicando ejemplos concretos. Asimismo se valorarán los comportamientos de participación democrática y una comprensión básica de la responsabilidad ciudadana para favorecer una buena convivencia y un eficaz servicio público.

8. Explicar mediante ejemplos los principales rasgos de la actividad productiva en Canarias, valorando la importancia de los diferentes sectores económicos y, sobre todo, el desarrollo del sector terciario y la importancia de la actividad turística en la economía insular, reconociendo además las características de los medios de comunicación de masas e identificando su papel y su influencia en nuestras vidas.

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado conoce las diferencias entre materias primas y productos elaborados, identificando las principales actividades que se realizan para obtenerlos y relacionando actividades, oficios y productos. Asimismo, se pretende evaluar si discrimina las características de la actividad económica canaria mediante la descripción de algún servicio básico o de origen, como la transformación y comercialización de algún producto canario (plátano, tomate...). Se trata, en fin, de comprobar si el alumnado identifica las principales actividades de cada uno de los sectores de producción, valorando su importancia para el buen funcionamiento de la sociedad y subrayando en particular el papel del turismo en el desarrollo de la Comunidad canaria.

9. Leer y representar secuencias cronológicas con acontecimientos y procesos del pasado mediante líneas de tiempo, explicando con ejemplos concretos la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana y de algunos hechos históricos relevantes de Canarias, identificando y usando las nociones básicas de duración, sucesión y simultaneidad para adquirir el concepto de historia.

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado ha adquirido las nociones básicas de tiempo histórico (minuto, hora, década, siglo...), y si las utiliza adecuadamente al referirse tanto a sujetos históricos como a acontecimientos sucedidos en Canarias. Además, se pretende verificar si el alumnado elabora sencillas líneas del tiempo para explicar una secuencia cronológica de algún rasgo de la vida cotidiana (tipos y formas de realizar el trabajo, distintas clases de vivienda, algunos medios de comunicación y de transporte, etc.) o de biografías de personas relevantes, situando los



acontecimientos más importantes, valiéndose de la información recogida en distintas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales) y haciendo uso del vocabulario específico del área. También se comprobará si los alumnos y alumnas participan en la realización de actividades en equipo respetando las normas y reglas de convivencia (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas...). Asimismo, será también objeto de evaluación que identifiquen los rasgos significativos de los modos de vida de los primeros pobladores de Canarias (organización social, forma de vida, alimentación, herramientas...).

10. Reconocer y valorar elementos representativos del pasado en el entorno local e insular como testimonios indicativos de las formas de vida de otras épocas y explicar su evolución a lo largo del tiempo y la importancia de su conservación, así como mostrar interés por conocer y visitar algunos lugares donde se puede obtener información de carácter histórico, con la finalidad de iniciarse en la construcción del patrimonio histórico como legado cultural compartido.

Este criterio trata de evaluar si el alumnado es capaz de identificar y apreciar en su entorno elementos del pasado como manifestaciones de las formas de vida de otras épocas (iglesias, casas antiguas, plazas, molinos, yacimientos arqueológicos...) mediante la observación guiada y registros simples con el fin de detectar los cambios producidos a lo largo del tiempo y comunicar sus descubrimientos elaborando materiales diversos (álbum de fotos, carteles, pósteres, murales...). También se valorará que argumente la importancia de su cuidado y protección como bienes culturales, históricos y artísticos que hay que preservar. Además, se constatará que los niños y niñas aprecian las visitas a los lugares en los que se puede observar o adquirir información sobre acontecimientos históricos (museos, bibliotecas...).

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. Elaborar creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse tras la planificación de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales como cuadros, dibujos..., representando el entorno próximo y el imaginario, utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, y reconocer su tema o género (retrato, paisaje, bodegón...). Además debe ser capaz de aplicar los colores primarios y secundarios, fríos y cálidos, así como de usar las texturas naturales y artificiales, materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...) más adecuadas para sus creaciones, tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo tras obtener información e inspiración a través de la consulta de diferentes fuentes, de la observación de la realidad y del intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con la finalidad de que el alumnado pueda desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.

2. Crear imágenes fijas a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en su contexto cultural, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de crear imágenes fijas (fotos, ilustraciones...), reconociendo la evolución tecnológica en manifestaciones artísticas de su propio entorno (fotos, vídeos, películas...). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cartel, ilustración, etc.), considerando algunos conceptos (tamaño, color, equilibrio, tipografía...), y de tomar fotografías en sus contextos cercanos (aula, entorno...), teniendo en cuenta la temática y el encuadre. Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos y sensaciones a través de la imagen, respetando las normas de privacidad.

3. Dibujar composiciones artísticas, utilizando formas geométricas básicas identificadas previamente en el entorno y manejando alguno de los materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.



Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de identificar formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de ilustrar sus propias composiciones artísticas con los conocimientos adquiridos. Para ello, el alumnado tendrá que explorar y reconocer algunos de los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas, curvas...); iniciarse en el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula; distinguir el centímetro como unidad de medida, y realizar series con motivos geométricos, valorando el uso de la regla como instrumento necesario. Todo ello con la finalidad de aplicarlo en sus propias creaciones plásticas y relacionarlo con la realidad que le rodea.

4. Valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de reproducir, cantar, tocar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprendiendo su importancia y emitiendo opiniones constructivas. Así mismo se comprobará si reconoce algunas características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...). Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico.

5. Distinguir y valorar distintas cualidades del sonido a través de la escucha activa y la descripción de los elementos que forman las diferentes producciones musicales, con el fin de fomentar la creatividad partiendo de sus experiencias y vivencias.

Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente con el fin de elaborar sus propias creaciones musicales, diferenciando agrupaciones vocales e instrumentales (coro, banda, orquesta, etc.), y estilos-géneros (música tradicional, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones, el alumnado debe describir y clasificar algunos elementos, estructuras y características que componen dichas obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza...), con el fin de fomentar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, y expresarse con un vocabulario preciso.

6. Crear, interpretar e improvisar composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...) y ritmos sencillos. Para ello debe indagar las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos en diferentes contextos: medios de comunicación, radio..., para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor/a...).

7. Interpretar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, danzas de distintos lugares y estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social y valorar la importancia de su transmisión.

La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando la imitación como un recurso más para el aprendizaje, de interpretar danzas del patrimonio artístico y cultural de distintos lugares y estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, de escoger la danza libre para la expresión de sentimientos, mostrando sus capacidades expresivas (gestos, miradas, movimientos, postura...), teniendo en cuenta la empatía grupal como elemento fundamental para el equilibrio socio-afectivo. El alumnado disfrutará de prácticas de relajación, como recurso para la salud, que le ayuden a tener conciencia corporal. Todo ello con el fin de valorar la importancia de su transmisión y disfrutar con su interpretación.



EDUCACIÓN FÍSICA

1. Adaptar las distintas habilidades motrices básicas y genéricas en situaciones motrices para el desarrollo de la coordinación y del equilibrio.

La finalidad de este criterio es comprobar que el alumnado es capaz de adaptar las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) y genéricas (golpeos, conducciones, transportes, botes...) a situaciones motrices de baja complejidad (juegos, actividades físicas y expresivas) en entornos habituales y no habituales (como es el medio natural), ajustando la ejecución a sus limitaciones y posibilidades y manteniendo su equilibrio postural.

2. Resolver retos de situaciones motrices colectivas, demostrando intencionalidad estratégica.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de elegir estrategias grupales para la resolución de la práctica motriz, optando por la solución más adecuada para cumplir con el objetivo planteado, en un contexto de situaciones motrices de componente lúdico y deportivo (juegos motores de reglas y deportivos modificados), mostrando actitudes de ayuda, colaboración y cooperación con los distintos miembros de su grupo, respetando los acuerdos y normas establecidos para adoptar conductas favorecedoras de la relación con las demás personas de forma asertiva e inclusiva.

3. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento para comunicar sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea y creativa, así como para seguir estructuras rítmicas.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para comunicar de forma creativa y comprensible sus sentimientos, emociones, ideas, vivencias, personajes o actos etc., a partir de su motricidad, siendo capaz de transmitir los elementos expresivos con estilo propio. Se verificará asimismo si el alumnado reconoce y practica distintas manifestaciones rítmicas y expresivas de otras culturas (bailes, danzas...) siguiendo coreografías sencillas.

4. Aplicar los conocimientos propios de la Educación Física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado es capaz de identificar, comprender y emplear el vocabulario adecuado, tanto de Educación Física como de otras áreas del currículo, para comunicarse en el transcurso de la práctica de juegos motores y actividades artístico-expresivas (habilidades, bailes, danzas, ritmo...).

5. Aplicar hábitos preventivos en la práctica de la actividad física para la mejora de la salud y del bienestar.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de aplicar, en la actividad física desarrollada en entornos habituales y no habituales, los hábitos preventivos relacionados con la seguridad, la hidratación, la postura, la higiene corporal y la recuperación de la fatiga por sus efectos beneficiosos para la salud y el bienestar.

6. Adaptar sus elementos orgánico-funcionales a las situaciones físico-motrices, regulando el tono, ritmo cardíaco y respiración a la intensidad del esfuerzo para mejorar sus posibilidades motrices.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de adecuar el tono muscular, el ritmo cardíaco, la respiración y la relajación en las distintas actividades físico-motrices, demostrando a través de su autorregulación una mejora global de sus posibilidades motrices con respecto a su nivel inicial.

7. Explorar y aplicar las Tecnologías de la información y comunicación a partir de las situaciones motrices practicadas, tanto para la búsqueda y extracción de información, como para la resolución de problemas motores.

La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado percibe las posibilidades del uso de las Tecnologías de la información y comunicación (aplicaciones), tanto en la práctica como en otros contextos (aula ordinaria, aula TIC, medio natural,...), localizando y extrayendo la información necesaria para utilizarla en la resolución de problemas motores propuestos en la práctica motriz.

8. Practicar juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico y social.

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado participa con naturalidad en las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles y bailes populares y



tradicionales), reconociéndolas como portadoras de valores tales como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, la necesidad de respetar normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la sociedad en la que se inserta.

LENGUA CASTELLANA

1. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito familiar o escolar a través del reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar y asimilar dicha información de forma significativa y hacer uso de ella en sus propias producciones.

Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación de estrategias de comprensión literal e interpretativa, comprende e interpreta la información y el sentido general de textos orales del entorno familiar o escolar de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones...) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), que identifica el tema y las ideas principales del texto, y que es capaz de resumirlo para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos y aplicarlos en sus propias producciones.

2. Participar en situaciones de comunicación oral aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas, y producir textos orales relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, aplicando y respetando las normas de esta forma de comunicación, para satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y favorecer el desarrollo de la propia creatividad, mostrando respeto hacia las intervenciones de los demás.

Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...) en diversas situaciones de comunicación, espontáneas (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) o dirigidas (narraciones, descripciones, exposiciones, encuestas, noticias, entrevistas...), adaptándose al contexto y respetando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...); asimismo, se pretende evaluar que el alumnado elabora guiones previos a la intervención oral en los que organiza la información de manera clara y coherente; y que utiliza un vocabulario adecuado para expresar sus propias ideas, opiniones y emociones de forma asertiva, con claridad y creatividad con la finalidad de ir mejorando progresivamente en el uso oral de la lengua.

3. Comprender textos de diversa índole, según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar la información textual y paratextual, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.

Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de obtener información explícita y hacer inferencias directas en diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, con diferentes propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, publicitarios, etc.), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de ideas principales o palabras clave, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario...), integrando la información contenida en el título, en ilustraciones o fotografías, en la tipografía de los titulares o de las portadas, en gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (personificaciones, juego de palabras, etc.), de manera que sea capaz de comprender y utilizar la información de los textos en la elaboración de resúmenes guiados, de valorar los textos leídos y de disfrutar de la lectura, utilizándola como recurso para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.

4. Producir textos escritos propios del ámbito familiar, personal o educativo con diferentes



intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario acorde a su edad, respetando su estructura y utilizando progresivamente estrategias de mejora del proceso de escritura para mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad.

Se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de escribir, en diferentes formatos y haciendo un uso adecuado de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito familiar, personal o escolar (diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes, noticias, entrevistas...), así como textos narrativos o descriptivos, presentando las ideas con orden claridad y cohesión, aplicando las reglas gramaticales, las ortográficas para palabras de uso frecuente y las de puntuación (uso del punto, la coma, los signos de entonación...), usando el registro adecuado y teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua y buscar cauces que desarrollen la propia creatividad. Asimismo, se comprobará que el alumnado reconoce y empieza a aplicar las fases del proceso de escritura (planificación, textualización, revisión, reescritura) y que es capaz de valorar sus propias producciones y las de sus compañeros y compañeras evitando prejuicios y discriminaciones.

5. Consultar diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable, para buscar y tratar información, construir un aprendizaje propio y mejorar su expresión.

Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz, de consultar diferentes fuentes bibliográficas o digitales (biblioteca de aula o escolar, programas educativos adaptados a la edad, prensa, Internet...) que le ayuden a mejorar progresivamente en su uso de la lengua, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad y a ir progresivamente desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa, con la finalidad de obtener información y utilizarla, haciendo un uso adecuado de las TIC, en producciones individuales o grupales, propias del ámbito personal, escolar (resúmenes, tablas, toma de notas...) o social (noticias, entrevistas dirigidas...), con espíritu colaborativo y mostrando interés por utilizar la lengua de manera adecuada y personal.

6. Conocer la terminología lingüística y gramatical básica, y aplicar el conocimiento de la lengua (gramática, vocabulario, ortografía) para favorecer y desarrollar progresivamente una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz en contextos cercanos al alumnado, reconociendo algunas de las características del español hablado en Canarias.

Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica, clasifica y usa categorías gramaticales por su función en la lengua: presenta y expresa características del nombre y del adjetivo; expresa acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples en las formas personales del modo indicativo de los verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones, identificándolas como unidades de significado completo y diferenciando sujeto y predicado; si reconoce y usa sinónimos y antónimos, familias de palabras y palabras polisémicas; si reconoce algunos prefijos y sufijos así como palabras compuestas; si utiliza el diccionario escolar para enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía propia del nivel; si reconoce y utiliza los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (sinónimos, conectores de orden...), con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua, tanto en lo referido a la producción como a la comprensión de textos orales o escritos propios del ámbito personal o escolar.

7. Dramatizar textos adecuados o adaptados en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales e iniciándose en el conocimiento de las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución) para favorecer la autonomía, la confianza en las propias posibilidades y mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa.

Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas y juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...), o en dramatizaciones individuales o grupales de cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, breves piezas teatrales, pequeños fragmentos de creación propia, etc., aplicando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, tomar decisiones y aplicarlas observando el resultado, etc.), utilizando la biblioteca escolar y los medios digitales como recursos para la búsqueda de textos modelo y el acercamiento a manifestaciones teatrales diversas que le permitan iniciarse en el uso de las convenciones propias de los textos teatrales, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en



el uso de la lengua, favorecer la autonomía y la autoconfianza así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad.

8. Crear textos literarios en prosa o en verso partiendo de la lectura expresiva y comprensiva de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica escolar como en la lectura por propia iniciativa, iniciándose en el reconocimiento y la interpretación de algunas de sus convenciones, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir significativamente el propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y descubrir cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de crear textos literarios a partir de la escucha y la lectura expresiva e interpretativa de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad, tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, etc.), empezando a reconocer e interpretar algunos recursos literarios (comparaciones, juegos de palabras, etc.), aspectos formales de la narración, el teatro y la poesía (estructura básica de la narración, aspectos básicos del género dramático, rima...), con la finalidad de disfrutar de la experiencia literaria y explorar sus propias capacidades expresivas; asimismo se quiere evaluar que el alumnado es capaz de construir de manera progresiva su propio plan lector (selección de lecturas con un criterio personal, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...), iniciándose para ello en las posibilidades que le ofrecen la biblioteca escolar o los medios digitales para el acceso a la experiencia literaria.

LENGUA EXTRANJERA

1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos, bien estructurados y contextualizados, así como expresarse de forma básica con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos y bien estructurados (anuncios, mensajes, indicaciones, instrucciones), en contextos cercanos trabajados previamente (la tienda, medios de transporte...), articulados con lentitud y claridad, con léxico básico de uso muy frecuente sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, la música, etc.), siempre y cuando cuente con lenguaje gestual, imágenes e ilustraciones como material de apoyo, y de distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...), transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresarse de forma básica, en situaciones breves y sencillas sobre temas cotidianos o de su interés, manejando estructuras sintácticas básicas, discriminando y articulando un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples en un registro neutro o informal, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

2. Leer e identificar textos escritos breves, sencillos y familiares así como escribir palabras y frases muy concisas, cortas y simples, con el fin desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones de los demás.

A través de este criterio se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de leer de manera comprensiva textos breves, sencillos, familiares y cotidianos, con léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) y usando apoyo visual y textual; captar la idea esencial de historias breves identificando a personajes principales de la literatura infantil, los cómics, etc.; comprender instrucciones, indicaciones e información básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y los puntos principales de noticias breves y artículos para jóvenes; entender y localizar información en textos informativos (menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.); distinguir la función comunicativa correspondiente



(una felicitación, un ofrecimiento..), y reconocer las estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos. A su vez, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de producir textos muy cortos y sencillos a partir de modelos trabajados previamente, usando léxico de uso frecuente, con una funcionalidad práctica, comunicativa y creativa, que vaya desde escribir textos digitales y analógicos como registrarse en redes sociales, abrir cuentas de correo, participar en chats sobre temas cercanos al alumnado, escribir cartas o postales, dar instrucciones, escribir y responder sobre sí mismo o su entorno inmediato..., respetando las convenciones, normas ortográficas y sintácticas. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.

3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones orales y escritas breves, concisas y sencillas, llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social se comunica y se hace entender de forma básica en transacciones orales cotidianas predecibles, breves, concisas, sencillas (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de internet u otros entornos, etc.); participa en entrevistas simuladas o reales (en el médico, en comercios, situaciones teatrales y representaciones, etc.), intercambia información de forma concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos, así como de técnicas sencillas lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones breves y sencillas, preferiblemente en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés, discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples y cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. A su vez se verificará si el alumnado es capaz de comprender y escribir correspondencia personal, muy breve y sencilla (mensajes, cartas, postales, chats, correos, SMS...), donde intercambie información personal de su interés o entorno (pregunte, salude, agradezca, se despida, etc.) Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.

4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma interesada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...), en transacciones habituales sencillas, en mensajes públicos y en anuncios publicitarios que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información y en presentaciones simples y bien estructuradas sobre temas de su interés. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación, de manera que diseñe sus producciones orales con el fin de afianzar su autonomía al hacer presentaciones breves y sencillas, cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma interesada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en instrucciones, indicaciones, información básica e historias breves. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y



paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones escritas con el fin de afianzar su autonomía de manera que pueda completar un breve formulario, una ficha con sus datos personales..., y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar y afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma interesada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...), usando textos orales; transacciones habituales y conversaciones breves y sencillas, y textos escritos; correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales...), e indicación de la hora, lugar de una cita... Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales y escritas, con el fin de ampliar y afianzar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones y en entrevistas, y desenvolverse en transacciones cotidianas, así como escribir correspondencia personal concisa y simple, y formular preguntas escritas, usando soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

7. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.

Se pretende constatar aquí la capacidad del alumnado para identificar, comprender y usar aspectos identificativos y propios de la cultura, lengua y aquellas normas sociales elementales de idioma o países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar, de forma guiada, estos conocimientos para una comprensión o producción eficiente, aunque elemental, de los textos fundamentalmente orales (monológicos o dialógicos), relativos a temas familiares y conocidos por el alumnado. El acercamiento a estas características idiosincráticas de la lengua y cultura anglófonas puede ser enfocado y llevado a cabo de diversas maneras, adaptándose en cualquier caso al estilo de aprendizaje del alumnado y las características generales del grupo-clase, así como a sus intereses y gustos personales propios de su edad madurativa (juegos populares, rimas y trabalenguas sencillos, canciones tradicionales, cuenta cuentos, cortos y películas de animación, recursos digitales lúdicos y sencillos, etc.).

Por otra parte se constata aquí el grado de utilización de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula, en las situaciones de aprendizaje comunicativas creadas para tal fin, valorando además el uso adecuado de las normas básicas de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía. Igualmente este criterio pretende constatar la actitud del alumnado para apreciar las diferencias y similitudes más significativas entre ambas culturas y lenguas, en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses (costumbres, tradiciones, horarios, festividades, gastronomía...), haciendo especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios y foráneos, y favoreciendo el desarrollo de su consciencia intercultural.

8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a



través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte...), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.

MATEMÁTICAS

1. Formular o resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando estrategias y procesos de razonamiento, realizando los cálculos necesarios y comprobando la validez de las soluciones obtenidas. Expresar verbalmente o por escrito el proceso seguido.

El criterio pretende comprobar si el alumnado resuelve problemas aritméticos, geométricos, de patrones, lógicos, problemas abiertos con más de una solución, problemas con distractores..., siguiendo para ello una secuencia: comprende el enunciado, discrimina los datos y su relación con la pregunta, realiza un dibujo o esquema de la situación, elabora un plan de resolución, ejecuta el plan siguiendo la estrategia más adecuada (búsqueda de regularidades, construir modelos, ensayo error, organización de la información, simplificar, etc.), comprueba las soluciones y elabora respuestas coherentes. Para ello se valorará si el alumnado recurre a materiales manipulativos tanto para representar el problema como para resolverlo. Se constatará si realiza la secuencia con orden y claridad, utiliza aplicaciones TIC para aprender y practicar estrategias, y la calculadora para agilizar su trabajo y autocorregirse. También se pretende evaluar si expresa oralmente sus ideas y respeta las de las demás personas, y si persevera en el proceso y acepta la crítica razonada.

2. Aplicar estrategias de razonamiento para resolver retos matemáticos con apoyo de materiales manipulativos y explicar oralmente o por escrito el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático.

Este criterio de evaluación trata de valorar si el alumnado aplica estrategias de razonamiento para resolver retos matemáticos, ayudándose de materiales manipulativos y organizando su trabajo mediante las respuestas que da a preguntas guías: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿la solución es adecuada?, etc. También se ha de comprobar si explica oralmente o por escrito el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático como la perseverancia en la búsqueda de la solución y la aceptación de la crítica razonada.

3. Utilizar los números naturales de hasta cuatro cifras, leyendo, escribiendo, comparando y ordenando cantidades para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.

Este criterio trata de valorar si el alumnado interpreta información numérica presente en las situaciones de la vida cotidiana y emite mensajes empleando el número natural, para lo cual lee, escribe, compara y ordena cantidades de hasta cuatro cifras, componiéndolas y descomponiéndolas de forma aditiva, usando el valor posicional de sus dígitos. Se comprobará si reconoce y representa las cantidades en la recta numérica y con materiales manipulativos como regletas, cubos *multilink*, palillos, cucharillas, botones, boliches, cromos, clips, etc.

4. Elegir y utilizar correctamente la operación multiplicación y la división para la resolución de problemas aritméticos significativos; plantear problemas que se resuelvan con una multiplicación o división dada; representar las situaciones problemáticas mediante gráficos y diagramas, así como, expresar verbalmente las relaciones entre número de partes, valor de cada parte y total.

En este criterio se valora si el alumnado en contextos reales o preparados con material manipulativo o recursos TIC, en problemas de razón y de conversión, reconoce los elementos fundamentales de la estructura multiplicativa (número de partes, valor de cada parte y total), colocando correctamente los datos y la pregunta en el lugar que corresponda; elige la operación necesaria para obtener el resultado con el que responder a la pregunta, y utiliza la multiplicación para obtener el total conocido, el número de partes y el valor de cada parte o la división para obtener el número de partes conocido el valor de cada parte y el total o para obtener el valor de cada parte conocido el total y el número de partes. Se debe comprobar si entiende la estructura sumativa subyacente en la situación problemática planteada. Se valorará si enuncia un problema que se resuelva con una operación que se le ofrece de antemano, si hace representaciones acordes con las operaciones planteadas y expresa verbalmente las relaciones entre número de partes, valor de cada parte y total.



5. Conocer, comprender, utilizar y automatizar algoritmos para la resta, la multiplicación (al menos dos diferentes para cada una) y la división, y varias estrategias asociadas a cada operación que permitan realizar estimaciones, y desarrollar un cálculo, mental y escrito, eficaz en situaciones de la vida cotidiana.

Con este criterio se comprobaba si comprende, utiliza y automatiza al menos dos algoritmos diferentes para la resta (como acción de quitar cuando no hay cambio de orden o como acción de completar cuando lo hay, y estrategias como la de restar 9 como $10 - 1$, o la de sumar la misma cantidad al minuendo y al sustraendo para convertir a este en una decena o centena completa), y para la multiplicación (como los basados en descomposición-composición y estrategias como las de multiplicar por 2 como el doble, por 4 como doble del doble y por 3 como el doble más una vez), y un algoritmo para la división (como el basado en repartos sucesivos, y estrategias como las de dividir entre 2 como calcular la mitad por descomposición), para la búsqueda de una solución numérica, empleando el que le sea más adecuado en cada situación, incluidas aquellas que requieran porcentajes (el 50% como la mitad). Se tendrá en cuenta si usa las tablas y series construidas y memorizadas previamente para realizar cálculos con fluidez en situaciones de la vida cotidiana y la calculadora para la autocorrección. Se valorará si explica el proceso seguido en la realización del cálculo.

6. Estimar, comparar, medir y expresar, en situaciones relacionadas con magnitudes de longitud, peso/masa, capacidad y tiempo para resolver situaciones problemáticas. Conocer y utilizar el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes de euro.

Este criterio trata de valorar si realiza comparaciones directas e indirectas, respondiendo a las preguntas: cual es mayor y cuantas veces es mayor; si mide eligiendo y utilizando los instrumentos apropiados; si usa las unidades más adecuadas en cada caso, tanto no convencionales como convencionales (m y cm, kg y g, litro, medio litro, horas en punto, y cuarto, y media, menos cuarto, minuto, hora, día, semana, mes y año), y sus relaciones con las fracciones. y ., para kg y litro, y si convierte, cuando sea necesario, unas unidades en otras de la misma magnitud a partir de tablas de proporcionalidad (1 semana = 7 días, 2 semanas = 14 días, 3 semanas = 21 días...), para resolver situaciones problemáticas en contextos reales, ofreciendo previamente estimaciones de los resultados, de las comparaciones y de las mediciones, y explicando oralmente el proceso seguido. Se comprobaba también si conoce y utiliza el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes de euro, y si compone y descompone cantidades de dinero, compara precios y resuelve situaciones de compra-venta con devolución.

7. Identificar, nombrar, describir, clasificar y construir figuras planas y cuerpos geométricos. Describir posiciones y movimientos Interpretar croquis y planos de entornos cercanos. Realizar croquis, para orientarse y desplazarse con ellos. Situar adecuadamente objetos en un plano, para desenvolverse en su medio.

Este criterio pretende valorar si utiliza los conceptos geométricos de paralelismo, perpendicularidad y simetría; identifica, nombra, describe y clasifica cuerpos geométricos y figuras planas, en función de sus elementos y características, y construye, de forma individual o en grupo, modelos mediante plegado de papel, utilización de imanes, cañitas, modelos en cartulina, tangram, geoplano, objetos conocidos, para relacionarlo con el entorno inmediato, etc. Verbaliza las descripciones, utilizando un vocabulario matemático preciso. Además, se comprobaba si en situaciones de juego grupales sitúa adecuadamente objetos en un plano, describe y realiza recorridos, ayudado por planos, croquis o indicaciones orales, apoyándose en su conocimiento de los contenidos geométricos, incluido el ángulo como medida de un giro (cuarto de vuelta, media vuelta, tres cuartos de vuelta y vuelta completa).

8. Recoger, clasificar y registrar información en contextos cercanos, utilizando tablas sencillas. Leer e interpretar representaciones gráficas que cuantifiquen aspectos de su entorno y comunicar la información obtenida de forma ordenada. Utilizar de manera adecuada los términos seguro, imposible y posible.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado, individualmente o en grupo, recoge, clasifica y registra datos de situaciones cercanas, utilizando tablas de datos y representaciones gráficas (pictogramas y diagramas de barras), y si lee e interpreta esas representaciones y otras similares que se le presenten ya realizadas y comunica oralmente o por escrito la información contenida en ellas con cierto orden. Se trata además de comprobar que responde a preguntas donde sea necesario utilizar correctamente las expresiones seguro, imposible y posible pero no seguro, atendiendo a la interpretación hecha de las representaciones gráficas realizadas por ellos u otras



que se le presenten.

EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CREATIVIDAD

1. Percibir las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales, identificando dichas emociones y nombrándolas para favorecer la conciencia emocional.

Se pretende observar si el alumnado percibe las emociones básicas (alegría, miedo, tristeza, vergüenza, ira, ansiedad, disgusto, culpa...) que experimenta en determinados entornos y sucesos y las relata. Además, se trata de verificar si conoce las respuestas corporales y las implicaciones que provocan sus sensaciones en sus relaciones personales, enlazando la práctica de la observación corporal (respiración pausada, manos sudorosas, agitación corporal, dolor de estómago, tensión muscular, mirada inquieta...) con su estado emocional, en situaciones de su vida cotidiana en el colegio y en el entorno. Por último, se evaluará si reconoce su conciencia emocional del alumnado, validándola como proceso de propia construcción en continuo y permanente desarrollo.

2. Reconocer las emociones propias y las de las demás personas como medio para desarrollar la capacidad de autodescubrimiento personal.

Es intención del criterio comprobar que el alumnado desarrolla su capacidad de indagar en su interior y reconoce sus emociones, descubriéndolas y describiéndolas como algo propio de su personalidad, utilizando el diálogo interno, autoafirmaciones positivas, aceptación de (defectos) virtudes y limitaciones. También se propone comprobar si los alumnos y las alumnas pueden comunicar qué les sucede y cómo les afectan los acontecimientos en sus relaciones y con el medio, reconociendo las emociones en las demás personas y utilizando vocabulario propio del área.

3. Comprender y analizar las emociones que experimenta el alumnado, estableciendo una relación entre ellas y los sucesos, las circunstancias, el entorno que las causa y las consecuencias que provoca en él mismo y en las demás personas para desarrollar el autoconocimiento emocional.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de las demás personas. También pretende verificar si detecta las consecuencias de esas emociones en sí mismo y en otras personas de su entorno, reconociéndolas con vocabulario del área y pudiendo utilizar diversidad de herramientas como la escucha activa, utilización de mensajes en primera persona y en presente (mensajes-yo), posibilitando un diálogo reflexivo para responder en lugar de reaccionar. Se propone, en fin, este criterio pretende constatar si el alumnado utiliza recursos y estrategias para anticiparse a los sentimientos despertados por un determinado hecho y a sus consecuencias.

4. Regular la experiencia y la expresión emocional a través de la reflexividad, la tolerancia a la frustración y la superación de dificultades de modo que se desarrolle la autorregulación de la impulsividad emocional, el estrés, la comunicación y la creación de relaciones personales satisfactorias.

Este criterio propone verificar la capacidad de autogestión emocional del alumnado y establecer relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de la escucha activa, la atención plena, las técnicas de respiración y relajación, las técnicas artístico-expresivas (modelaje, *role-playing*, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.) y el juego para el desarrollo del bienestar personal y social, así como del establecimiento de relaciones interpersonales positivas. Asimismo, se comprobará la capacidad del alumnado de expresar las emociones de forma ajustada, de regular su impulsividad, la tolerancia a la frustración, la perseverancia en el logro de objetivos, la superación de dificultades (resiliencia), generando emociones para una mejor calidad de vida.

5. Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, en caso necesario, los daños causados en los objetos y en la estima de sus iguales y de los adultos y las adultas para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y las relaciones interpersonales.

Se pretende con este criterio constatar si el alumnado actúa y asume su responsabilidad de forma ajustada ante las demandas de compensación o satisfacción de perjuicios a otras personas por conductas emocionales inadecuadas en situaciones o contextos escolares (centro educativo, actividades complementarias...), mostrando empatía y asertividad y utilizando las habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial, perspectiva) de manera que sea capaz de saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir. También se verificará si el alumnado



emplea estrategias para la prevención y solución pacífica de conflictos (negociación, mediación, conciliación...).

6. Experimentar y aplicar principios y estrategias de pensamiento divergente y analógico con el máximo detalle posible, utilizando los múltiples lenguajes como medio para autoafirmar el propio potencial creativo.

Este criterio propone verificar en qué medida el alumnado pone en acción las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y analógico, que se manifiestan con una alta productividad, flexibilidad cognitiva, conexiones metafóricas indirectas o simbólicas y originalidad, en la generación de ideas y la comunicación de la experiencia emocional (sentimientos y vivencia interna de estos). También se comprobará si perfila y revisa las creaciones movilizandorecursos propios de lenguajes de cualquier naturaleza (palabra, sonido, color y forma, el cuerpo, tecnológicos, texturas, sabores, olores...), pudiendo recurrir al uso de algunas técnicas creativas elementales (lluvia de ideas, analogías) y de otras más complejas (sinéctica, relaciones forzadas, los imposibles, entre otras), desarrollándolas en diversos contextos (centro, actividades complementarias...), con la finalidad de favorecer la autoafirmación del propio potencial creativo.

7. Detectar, interpretar y neutralizar los obstáculos sociales (lo establecido, lo lógico...) y emocionales (miedo, vergüenza...) que limitan el potencial creativo mediante la vivencia y la reflexión con el fin de construir la autoconfianza en las propias capacidades creativas.

Este criterio permite evaluar si el alumnado reflexiona sobre cuáles pueden ser los obstáculos que ponen freno al desarrollo de su potencial creativo (las tradiciones, las reglas establecidas, el conformismo, las críticas externas, el miedo a ser diferente o el miedo a equivocarse), comprobando si es capaz de construir nuevas ideas para neutralizar dichos obstáculos. Se verificará, de igual manera, que parta de las experiencias propias y ajenas generadas en el aula o vividas en lo cotidiano y también que se valga de textos orales y escritos sencillos (cómic, poesía...), imágenes (fotos, diapositivas, collages, pintura...), películas, músicas, danzas, composiciones plásticas, etc., pudiendo abordarse desde diversos agrupamientos y siempre con un enfoque metodológico activo, vivencial y reflexivo.

8. Experimentar nuevas formas de percibir e interpretar la realidad de modo que se favorezca la sensibilidad a lo que nos rodea, la apertura al cambio y a la innovación.

La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado es capaz de abrirse a la realidad mediante la estimulación multisensorial (mirar, oler, degustar, oír, palpar...), si se muestra receptivo a maneras alternativas de pensar (cuestionar, debatir...). Además, se pretende comprobar si los niños y las niñas muestran interés por adquirir y compartir nuevos conocimientos y experiencias (con la toma de conciencia, el cuestionamiento de lo establecido y la aceptación razonada de lo diferente, lo nuevo o lo alternativo, etc.). Por último, se verificará si el alumnado incorpora esta actitud de apertura y de sensibilidad a la realidad como una oportunidad para generar ideas valiosas e innovadoras y de llevarlas a cabo mediante el uso de recursos de muy diversa naturaleza, adaptándose a los contextos en los que se desenvuelve.

9. Diseñar y ejecutar proyectos de carácter emprendedor en sus diferentes vertientes, practicando las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y las actitudes innovadoras asociadas con el fin de implementar iniciativas en el ámbito escolar que promuevan el bienestar personal y social.

Este criterio propone verificar si el alumnado es capaz de manejar las aptitudes y actitudes necesarias para trazar y llevar a término, en el centro educativo y en otros contextos, proyectos novedosos y valiosos. También se trata de comprobar que el alumnado es capaz de establecer objetivos, tomar decisiones, trabajar en equipo con actitud de cooperación, mostrando alta productividad, apertura mental, originalidad, voluntad para adquirir nuevos aprendizajes, interés por intercambiar ideas, capacidad de adaptación y receptividad crítica respecto a lo alternativo, utilizando ayuda y recursos y las diferentes vertientes de expendeduría (profesional, científica, social, artística, emocional y vital) que repercutan positivamente en el bienestar personal y social.

RELIGIÓN CATÓLICA

Bloque 1. El sentido religioso del hombre.

1. Reconocer el deseo de plenitud que tiene la persona.
2. Comparar razonadamente distintas respuestas frente a la finitud del ser humano.

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.



1. Descubrir que el pecado radica en el rechazo a la intervención de Dios en la propia vida.
2. Distinguir la verdad revelada del ropaje literario en el relato del Génesis.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.

1. Reconocer y apreciar que el encuentro con Cristo cambia la forma de comprender el mundo, la historia, la realidad, las personas, etc.
2. Comprender que la pertenencia a Cristo conlleva una nueva forma de comportarse en la vida.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

1. Tomar conciencia del vínculo indisoluble entre el encuentro con Cristo y la pertenencia a la Iglesia.
2. Valorar críticamente la experiencia de plenitud que promete Cristo.
3. Identificar en la cultura la riqueza y la belleza que genera la fe.